

La **FUNDACIÓN
EDUARDO BARREIROS**
convoca la



**X EDICIÓN DEL
PREMIO A
LA INVESTIGACIÓN
2018**

FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS

Alfonso XII, 44 - entreplanta -

28014 Madrid

Tel.: 91 411 92 20

Fax: 91 411 92 85

premio@fundacionbarreiros.org

www.fundacionbarreiros.com

DISEÑO ESTUDIO PEREZ-ENCISO



**FUNDACIÓN
EDUARDO BARREIROS**



Fiel a sus objetivos de fomentar el estudio y la investigación en el campo de la tecnología del motor y del automóvil, la **Fundación Eduardo Barreiros**, bajo el patrocinio de **AJUSA** (Auto Juntas S.A.), convoca la X Edición del Premio que lleva el nombre del empresario y pionero de la industria española de automoción.

Se otorgará un premio a un trabajo de investigación científica, aplicada o industrial con resultados significativos, y que pueda continuar su evolución en los próximos años.

Este premio consistirá en la cantidad de cinco mil euros (5.000 €) y en un contrato de trabajo en la empresa Ajusa durante un mínimo de 6 meses para poder continuar con el desarrollo del proyecto, llegando incluso hasta su industrialización si Ajusa lo considera oportuno.

El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Asesor de la Fundación Eduardo Barreiros, por un miembro del Consejo de Dirección de Ajusa y por personas de reconocido prestigio dentro del campo de la Automoción, y dará a conocer su fallo en el mes de septiembre del año 2018.

La **FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS**
convoca la

X EDICIÓN DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2018

El PREMIO EDUARDO BARREIROS/AJUSA al Trabajo de Investigación se regirá por las siguientes bases:

1 Se otorgará a un trabajo de investigación relacionado con el SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN en sus diferentes áreas: diseño tecnológico, seguridad vial, medio ambiente, etc. El tema es libre, pero se sugieren los siguientes de forma no excluyente: soluciones tecnológicas, diseños innovadores, estudios teóricos o experimentales, análisis de tendencias, incluyendo sistemas de potencia, pilas de combustible, componentes del vehículo, etc.

Podrán participar en el presente Premio estudiantes de los últimos cursos de estudios universitarios que estén realizando sus trabajos de fin de grado, fin de máster, tesis doctoral o cualquier otro tipo de investigación general, realizado de forma individual o colectiva, y que dirijan el objetivo de su trabajo de investigación, para optar a dicho premio, hacia el tema enunciado en la cláusula primera de la presente convocatoria, debiendo estar enmarcados en una institución o centro de investigación, ya sea privado o público.

2 Los trabajos de investigación deberán presentarse en castellano y contener:

Resumen Ejecutivo y Memoria descriptiva de trabajo — mecanografiados a doble espacio, por una cara, en hojas DIN A4—, que incluyan los antecedentes, la metodología y los resultados del proyecto realizado.

Deberán remitirse dos ejemplares impresos y encuadernados y una versión en formato electrónico. Cada ejemplar irá firmado con el nombre y los apellidos del participante o de los participantes. En cada uno de ellos se indicará también dirección y teléfono de contacto. Asimismo deberán enviarse dos copias del currículum profesional (individual o colectivo), una en papel y otra en formato electrónico.

3 Los trabajos deberán enviarse en sobre cerrado por correo certificado y con acuse de recibo a:

Fundación Eduardo Barreiros
Alfonso XII, 44 - entreplanta -
28014 Madrid

indicando en el sobre "PREMIO DE INVESTIGACIÓN EDUARDO BARREIROS/AJUSA". La Fundación Eduardo Barreiros no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los trabajos, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a Correos o a terceros que pueda afectar a los envíos.

4 El plazo de admisión de los trabajos para esta X Edición del PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EDUARDO BARREIROS/AJUSA se cerrará el **20 de julio de 2018**.

5 El Jurado seleccionará el trabajo de investigación que, a su juicio, sea merecedor del Premio, teniendo en cuenta el contenido científico, la calidad y la viabilidad de cada trabajo. Se valorarán la calidad de la investigación y de la presentación, su contribución al incremento del nivel de conocimientos, la aplicabilidad real y el interés del tema en relación con las propuestas establecidas en la cláusula 1 de estas bases.

6 Si el ganador es un equipo de investigación, solamente podrá optar al premio monetario. En el caso de que el premiado sea un investigador tendrá acceso tanto a la dotación económica como al contrato de trabajo.

7 El fallo se hará público en el mes de **septiembre de 2018** y se comunicará por escrito al ganador o los ganadores.

8 La entrega de los premios se celebrará en Madrid en **octubre de 2018**. Sólo se devolverán los trabajos no premiados, previa solicitud escrita del autor o de los autores de los mismos, dirigida a la Fundación Eduardo Barreiros, a la misma dirección a la que se enviaron, y cursada a partir del 1 de diciembre de 2018 y hasta el 1 de febrero de 2019.

9 La presentación a este Premio supone la aceptación íntegra de sus bases. Asimismo el receptor del premio deberá, durante un plazo máximo de dos años, renunciar a sus derechos de publicación, en el soporte papel o informático que la Fundación decida en su momento, cediéndolos gratuitamente a la Fundación Eduardo Barreiros. Pasado este plazo, el autor o los autores del trabajo galardonado podrán publicarlo, pero con la mención explícita y obligatoria de haber obtenido el PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EDUARDO BARREIROS/AJUSA.